

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitud N.: 28°, 28', 30"
Longitud: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2' 50" O de San Fernando

Sábado 26 Abril 1890

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2.
Península española . . . trimestre 7 id.
Antillas y Extranjero . . . semestre 13 id.
Felipinas . . . un año 25 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

| | |
|--|------------|
| Barómetro. | 767.81. |
| Termómetro á la sombra. | 23.8. |
| Humedad relativa. | 59.9. |
| Viento | N. N. E. |
| Fuerza del viento | 3. |
| Lluvia. | 0.0. |
| Cielo; parte cubierta. | 0 décimas. |
| Temperatura máxima de ayer | 27.0. |
| Id. mínima de anoche. | 15.7. |
| Estado del mar. | Llano. |
| Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 5.7 | |

CAMBIOS CORRIENTES

Abril, 26

| | |
|---|--|
| España, 8 div. á 0.15 p. Dinero. | |
| Londres, vista, ptas. 26'78 por L. Papel. | |
| — 8 div. » 26'75 » » » | |
| — 60 div. » 26'62 » » » | |
| — 90 div. » 26'55 » » » | |
| Paris, vista, á 6'40 p. » » » | |
| — 8 div. á 6'35 » » » | |
| Oro viejo, de 1'50 á 2' p. premio. | |
| Descuento: } En el Banco, á 4 p. anual. | |
| } En la Plaza, de 6 á 8 p. anual. | |

SECCION RELIGIOSA

Abril, 26

Santo de hoy.—S. Cleto.
Santo de mañana.—S. Anastasio.

El billete de 1.000 francos (2)

POR

A. MATTHEY

Durante este monólogo, avanzaba, ya á derecha ya á izquierda, y luego, no viendo á nadie por uno ni por otro lado, retrocedía, se alzaba sobre las puntas de los pies para abarcar con la vista algunos milímetros más del horizonte; pero sus esfuerzos se hacían completamente inútiles en medio de aquella atmósfera brumosa y con aquella luna, casi constantemente velada por las negras nubes que avanzaban en masas compactas, á manera de batallones marchando por un campo de batalla.

Tendióse en tierra varias veces, aplacando al suelo el oído, con la esperanza de percibir, por tenue que fuese, la repercusión de los pasos en los guijarros de la senda.

¡Nada... nada llegaba á sus oídos!
Entonces, desalentado, acometido de súbito cansancio, de brusco desfallecimiento, como un hombre estenuado en una larga lucha contra la suerte y en quien la desesperación, trabajosamente cohibi-

REGISTRO CIVIL

Abril, 25

NACIMIENTOS } Varones.
 } Hembras
 } Total.

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Juan de Mesa y Hernandez, natural de la Laguna, 64 años, casado, Laguna, 29.—Anemia.
Pierre Marie Le Gallondes, natural de Quimper (Francia), 31 años, marinero de un vapor, Hospital de Desamparados.—Tuberculosis pulmonar.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Luis Martí Barroso, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media, cantada y sermón á las 9 y media á las oraciones Novena de S. José

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones Novena de S. José.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 29 de Abril de 1890

Ha de constar de 29.000 billetes al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1388 premios de la manera siguiente:

| Premios de cada serie. | | Pesetas. |
|------------------------|----------------------|----------|
| 1 | de | 80000 |
| 1 | de | 40000 |
| 1 | de | 20000 |
| 10 | de 2500 | 25000 |
| 15 | de 2000 | 30000 |
| 1156 | de 300 | 346800 |
| 99 aprox. | de 300 ptas. | 49700 |
| 99 id. | de 300 id. | 49700 |
| 2 id. | de 2500 id. | 5000 |
| 2 id. | de 2000 id. | 4000 |
| 2 id. | de 1500 id. | 3000 |
| 1388 | | 613.200 |

El Administrador, Antonio Bonnet.

da, estalla al menor choque, se dejó caer sobre la tierra húmeda y helada y hundió la cabeza entre sus manos.

—¡Oh! ¡Noemía!—exclamó,—¡Noemía!... Y dos ardientes lágrimas corrieron á lo largo de sus descarnadas mejillas.

Así permaneció algunos segundos. De pronto se estremeció.

El viento apaciguado por un instante, volvía á soplar con más fuerza, y entre sus rafagas traía un rumor vago que hizo al joven levantar la cabeza y dirigir la vista hacia el edificio de que antes hemos hablado.

Un débil grito de alegría salió de sus labios.

Dos sombras se movían, allá en lo alto. De un paso se puso en pie para orientarse, y pudo adquirir la evidencia de que el sendero que conducía á las ruinas era el de la derecha, á través de las tierras.

Lanzóse por él y anduvo como un centenar de metros casi á la carrera, sin peligro de ser visto, porque le ocultaba un doble resalto á talud del camino, impidiéndole á la par ver á los dos hombres.

Pero tuvo que detenerse de pronto. Un muro se alzaba ante él; una pared elevada, imposible de salvar, y en la que apa-

EFEMERIDES

1768. Muere Monroe, político americano.
1800. Tratado de paz entre España y Marruecos.
Inauguración del ferro-carril de Alar á Valladolid.
1805. Muere Booth, asesino del ilustre presidente Lincoln.
1881. Grandes funerales de Lord Beaconsfield, en Londres.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 25--5'15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha reunido la comisión del Congreso que ha de dar dictamen en la cuestión relativa al Banco de España. Para el lunes han sido convocados los socios del círculo de "La Unión Mercantil" con objeto de discutir el asunto.

En Cuba se incendió una destilería. Las pérdidas materiales han sido enormes.

Témense nuevas huelgas en Cataluña.

BOLSA:

Renta perpétua 4 p. interior, á 75'40.

Id. 4 p. exterior, á 77'45.

Acciones del Banco de España, á 411.

FABRA.

Madrid, 26--10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE

El ministro de la Gobernación, Sr. Ruiz Capdepón, ha enviado una circular á los gobernadores civiles dándoles instrucciones sobre las manifestaciones que los obreros se proponen celebrar el 1.º de Mayo próximo.

recia una puerta de madera solidamente cerrada.

Había allí, pues, una propiedad, al parecer bastante grande y que cerraba el camino.

Pero tampoco desconcertó al joven este nuevo obstáculo.

No tenía que hacer más que desandar algunos pasos para volver á la bifurcación, y una vez allí, tomar de nuevo el sendero de la izquierda que antes había abandonado.

Seguro ya de la dirección que debía seguir, nada le importaba lo demás.

Volvió pies atrás y llegó en breve al sitio de donde había partido y desde donde abarcaba con la vista la altura coronada por la casa derruida.

Los dos hombres continuaban allí, aunque algo más cerca de la costa y á la sazón parados en la misma línea y ambos inclinados hacia adelante, como si mirasen algo, á distancia y debajo de ellos.

El que parecía encerrado en un saco, el más bajo de estatura y, según todas las apariencias, el de más edad, se retiró atrás subitamente.

Su mano se agitó en el aire con un extraño movimiento giratorio.

En aquel instante, la luna se despren-

Un recio temporal ha ocasionado varios naufragios en Santander.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

Comisión provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA

22 DE ABRIL

La presidió el Sr. Pineda y asistieron los vocales Sres. Poggio, Alfonso, Velázquez, Casabuena, Domínguez y La Rosa.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Declarar inútiles para el servicio militar, previo reconocimiento facultativo, á los mozos de Guía (Canaria) Ignacio Moreno García, Nicolás Almeida Castellano, Juan Francisco Molina Díaz, Antonio Molina Díaz, Francisco Hernández García, Basilio Vega, Manuel Delgado González, Andrés Díaz y Díaz y Matías Delgado Ramos y útil condicional al mozo del mismo pueblo Antonio López Ramos.

Así mismo se declaró inútil al mozo del pueblo de Galdar, Manuel Delgado Mujica;

Pasar á Contaduría, á los efectos procedentes, la real orden del ministerio de la Gobernación fecha 16 del actual y el presupuesto ordinario de la Diputación formado para el año económico de 1889-90;

Señalar al Ayuntamiento del Rosario el día 16 de Mayo próximo para que presente ante la Comisión, los mozos y documentos respectivos al actual reemplazo;

Fijar al alcalde de Garachico el día 17 del mismo mes, para que remita á ser reconocido el mozo del mismo pueblo Gonzalo Abad Martín.

Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Canaria, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor español *Viera y Clavijo*. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga, y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.º

Según ha oído referir un colega, uno de los marineros que tripulaban la lancha del paillabot *Indio*, naufragada en la Costa de Africa, logró salvarse, ganando la tierra, donde fué cautivado por los moros. De una tribu pasó á poder de otra y luego de otras más, cambiado ya por un

dió de su manto de nubes, cual si un invisible poder, sabiendo que había allí un testigo, hubiera querido que no se perdiese un solo detalle de lo que iba á pasar.

La mano que se movía dando vueltas á modo de un torno horizontal, estaba armada de una cuerda delgada, especie de lazo corredizo, á cuya estremidad brillaba un objeto metálico.

La cuerda, después de describir algunos círculos, fué á arrollarse al cuello del joven que arrastrado bruscamente hacia atrás, cayó de espaldas, al parecer estrangulado, puesto que no pudo exhalar un solo grito.

Se agitaba débilmente en tierra, pero su compañero, dotado, por lo visto, de una fuerza extraordinaria, á pesar de su corta estatura, se había arrojado sobre él, sujetándole con el peso de su cuerpo, en tanto que con la mano que le quedaba libre, registraba los bolsillos del paletot.

Poco después se levantó,

La víctima yacía sin movimiento.

El asesino desenredó rápidamente la cuerda que oprimía el cuello, hizo con uno de los pies un poderoso punto de apoyo en el suelo y con el otro empujó el cuerpo, que desapareció, oyéndose un

camello ya por una cabra, hasta que ha llegado a los dominios del sultán de Marruecos; habiendo ya entablado el cónsul de España en Mogador negociaciones para su rescate.

Anoche se nos afirmó que á instancia del Sr. Gobernador civil se ha instruido una tercera sumaria á nuestro apreciable colega *La Opinión*.

Pero, señor, ¿á dónde vamos á parar?

Pasado mañana, lunes, se reunirán en el despacho del Sr. Administrador de Contribuciones de la Provincia, con objeto de nombrar Síndicos y Clasificadores que les representen durante el ejercicio de 1890 á 91, los gremios de esta ciudad siguientes:

Sastres, á las 12 del día;

Zapateros, á las 1 de la tarde.

La *Gaceta* del día 15 publica el proyecto de ley autorizando al Banco de España para aumentar hasta mil millones la emisión de billetes, con el aumento de garantía (si así puede decirse), de que tenga siempre en sus cajas la tercera parte de esta suma en metálico, oro ó plata, en barras ó acuñado, y precisamente la mitad de esta tercera parte en oro.

Como prueba de que quereres poder cuando hay buena voluntad, hoy se ha visto que es posible y fácil evitar que la población se vea invadida por la turba de pobres que los sábados acuden á ella á implorar la caridad pública y que tan triste idea dan de nuestra cultura.

Por disposición de la Alcaldía, según creemos, los pobres se han reunido en el antiguo paseo de la Concordia, y allí se les ha distribuido la limosna.

Dado este primer paso en el buen camino, ahora lo que falta es perseverar en él, procurando que las personas que ejercen la caridad en el pueblo lo hagan también en despoblado, que no por menos aparatosa es menos meritoria.

Por R. O. de 12 del corriente ha sido ascendido á oficial 2.º de Geodesia y destinado á prestar sus servicios en la tercera Brigada de primer orden, encargada de los trabajos de triangulación en las provincias de Santander, Vizcaya y Navarra, nuestro amigo y paisano D. Antonio Cejas y Gómez.

Sea enhorabuena.

El Fiel contraste interino de la provincia, verificará en Las Palmas la comprobación periódica de pesas y medidas é instrumentos de pesar en los días del 1.º al 6 de Mayo próximo.

Ha fallecido en Londres á la avanzada edad de 75 años, Mr. Edward Lloyd, fundador y propietario del periódico el *Lloyd* que llegó á tirar 500.000 ejemplares semanales.

Para llevar á efecto, con la rapidez necesaria, el tiraje de un periódico de ocho caras, Mr. Edward Lloyd fundó una fábrica de papel, estableciendo contigua á la máquina de papel la del periódico, y por un mecanismo especial, á la par que fabricaba el papel, salía el número del periódico impreso.

instante después cruzar la atmósfera, empujado por el soplo tempestuoso del aire que se alzaba de nuevo, el ruido sordo y mate de una masa de carne que se aplasta contra los guijarros.

II

Donde el testigo encuentra al asesino y lo que pasa después.

Todo lo que acabamos de contar había pasado con tan vertiginosa rapidez, que el sujeto que de lejos lo presenciaba, presa de un súbito estupor, se quedó como clavado en su sitio, mudo y con los ojos desmesuradamente abiertos.

Pero en el instante en que el cuerpo desaparecía lanzado al espacio, y sin tener en cuenta que estaba fuera del alcance de la voz, echo á correr hacia adelante, como un loco, gritando:

—¡Inferno! ¡Asesino!... ¡Socorro! ¡So...!

No pudo terminar la palabra, porque acababa de caer rodando en un hoyo que no había visto en medio de su aturdimiento.

Por lo que hace á sus gritos, era evidente que no habían llegado á oídos del asesino, quien seguía inclinado al borde del despeñadero observando bajo él si se había completado su obra.

El viento que soplaba de la parte del

En una ciudadela de la calle de Jesus Nazareno se promovió ayer tarde un fuerte escándalo entre varias mujeres, una de las cuales parece que acometió navaja en mano á sus vecinas, hiriendo á dos ó tres de ellas, que fueron curadas en el Hospital civil. La agresora fué detenida en la prevención municipal. Del hecho se dió conocimiento al Juzgado.

Ha sido trasladado á Galicia el Jefe de Sanidad militar de este distrito, nuestro respetable y apreciado amigo, Sr. Don Joaquín Pla y Pujolá.

En el vapor español *Conde Wifredo*, marchó á Puerto Rico para de allí regresar á Venezuela el General Sr. D. Juan Quevedo, que se hallaba de temporada en esta isla.

Mañana se celebrará en las parroquias de esta Capital la solemne festividad del Patrocinio de San José.

En la Matriz predicará el Sr. D. Ireneo González y en la Castrense el Teniente vicario del Distrito, Sr. Picó.

El *Diario de Cádiz*, en su n.º 19 del corriente, dá cuenta del fallecimiento ocurrido en Granada, del Excmo. Sr. D. Carlos Rodríguez de Rivera, Capitán general interino de aquél distrito y gobernador militar que fué de esta plaza hace algunos años.

Los cálculos astronómicos han demostrado que durante el corriente año se verificará en el mundo cósmico uno de los fenómenos más interesantes, como es la adición de una estrella á las cinco que forman la constelación de Casiopea. Dicha estrella, de segunda magnitud, ha aparecido en el firmamento seis veces desde el principio de la Era Cristiana.

La descubrió Tycho Brahe en 1575, calificándola de astro brillantísimo, capaz de eclipsar en esplendor á las estrellas de primera magnitud; pero según aquél famoso astrónomo, empañóse su brillo tres semanas después de su aparición, desapareciendo por completo á los diez y siete meses de haber sido observada.

Según los anales astronómicos, la estrella en cuestión apareció en 315 y en 630, después de Jesucristo, ó sea durante el reinado del emperador Otón; es decir, cada 315 años.

Siguiendo este cálculo, su aparición tuvo coincidencia con la fecha del nacimiento de Jesucristo, y por esto se cree sea este cuerpo celeste la *Estrella de Bethlehem*, que según la Historia Sagrada, sirvió de guía á los Reyes Magos en su viaje á Mesopotamia.

Por esta cronología, á partir del año uno de esta Era, la estrella tycho braica vista en los años 315, 630, 945, 1260 y 1575, debe necesariamente aparecer á nuestra vista en el año actual de 1890.

Ha sido destinado á la Sucursal del Banco de España en Las Palmas el Escribiente D. Marcelino Tabares, el cual ha renunciado el cargo, solicitando se le conceda volver al servicio del Banco cuando el estado de su salud se lo permita.

mar llevaba los sonidos hacia el Havre, de modo que un testigo del crimen hubiera podido seguir largo tiempo gritando sin llamar la atención del criminal.

Aquella caída en el fondo del hoyo, que por otra parte era poco profundo, trajo á nuestro personaje al sentimiento de la realidad, á saber: que solo había un medio de alcanzar al asesino, y era seguir el sendero que él había tomado, y que valía más guardar silencio que prevenirle y ponerle en guardia, dándole tiempo para huir y ocultarse hasta hacer infructuosas todas las pesquisas.

Se levantó, se puso en camino, y encorvándose para no dejar ver su sombra en el horizonte, miró: el hombre seguía al alcance de su vista, solo que ahora venía de frente y caminaba con precipitación, como para ganar el sendero por donde había ido.

Sin preocuparse del riesgo que podía correr al intentar el solo, en campo raso, y lejos de todo auxilio, detener al asesino que acababa de manifestar una sangre fría á toda prueba y una energía muscular capaz de imponer ideas de prudencia á un hombre de valor ordinario, el sujeto de quien venimos más especialmente ocupándonos desde el comienzo de nues-

Aguanta juego:

Un periódico americano dice que la reina Victoria ha acordado un asiento en el Consejo de la isla de Ceylan á un Gentilhombre cingalés, llamado Panbokke Samastawikrama Karunatilaka Abbyawardhana Bhuwanasekara Jayasundara Mudiyanselage Tikiri Banda Ratemahatmeya y Knwginhabwygrara.

Los periódicos ingleses no dicen si la reina de Inglaterra concederá otro asiento en el Consejo de la isla de Ceylan al que consiga leer y pronunciar correctamente el nombre del súbdito cingalés.

De El Liberal de las Palmas:

«Un periódico de Tenerife se lamenta, y con sobrada razón, del retraso con que allí se recibe la correspondencia que dejan en esta ciudad los vapores de la línea de las Antillas.

Recordamos que cuando se trató de variar el itinerario de los correos interinsulares, dijimos que la primera expedición de cada mes debería partir de aquí para las demás islas el día 2 por la mañana cuando el mes anterior fuera de 31, porque en estos casos los trasatlánticos siempre llegan el 1.º por la noche.

Pero D. Aurelio no quiso entenderlo y no lo propuso á la Dirección general.

¿Cómo había de proponerlo si veía que esa medida redundaba en beneficio público?

Este dichoso D. Aurelio á que se refiere el colega es el Administrador principal de Correos de la provincia, que, como se le meta en el magín, no hace más que su real gana.

Y lo peor de todo es que se le tolera pacientemente aún por los que pueden poner coto á sus intemperancias.

Ya ha llegado á hacerse insufrible hasta para sus mismos amigos. (?)

Pero no hay mal que dure cien años ni.....

La misa de tropa que se ha celebrado hasta ahora en la iglesia Matriz los domingos á las 12 del día, se celebrará en lo sucesivo, á partir de mañana, á las siete y media.

De 2 á 4 tocará mañana á la tarde la charanga de Cazadores en la alameda de la Libertad, las siguientes piezas:

1.º Paso doble con cornetas, J. Padrón.

2.º Serenata, tiempo núm. 3 de la fantasía morisca "La Corte de Granada," R. Chapí.

3.º Célebre Minuetto del Quinteto núm. 11, Boccherini.

4.º "Il Pastore Svizzero" variaciones de Requinto.

5.º Scena y final 1.º de "Aida," Verdi.

6.º Valses sobre motivos de la zarzuela del maestro Chapí "La Tempestad," I. Hernández.

Desde Madrid

(De nuestro Corresponsal)

Madrid, 20 de Abril de 1890.

Sr. DIRECTOR:

Lástima grande que no salgan para esa los correos con más frecuencia! Así podría tener al corriente á los lectores del DIARIO DE TENERIFE de todos cuan-

tro relato, se arrojó hacia adelante, arrastrado por la indignación y el deseo de vengar prontamente la muerte de la víctima, entregando al matador á la justicia.

Si no hubiese estado tan desconcertado por el horrible espectáculo á que acababa de asistir y si su temperamento hubiese sido más reflexivo, en vez de acometer una empresa tan difícil y de éxito tan dudoso, se habría contentado con esperar á quel miserable, ocultándose á su vista, y seguirle cautelosamente hasta el momento en que hubiera podido reclamar el auxilio de la policía ó de algunos ciudadanos resueltos y enérgicos.

Pero, seguramente era hombre de los que se dejan llevar del primer arrebato y obran sin reflexionar, bajo el irresistible impulso de una alma ardiente y apasionada.

Metiose, pues, en el sendero donde debía encontrarse frente á frente con el asesino, corriendo con todo el vigor de sus piernas y balbuceando entre dientes:

—¡Pobre muchacho! ¡pobre muchacho!

[Tan dichoso en la vida! ¡tan bueno!... ¡tan generoso!

Sin embargo, al cabo de un rato acortó su paso, comprendiendo que el estado de

tos acontecimientos (curren por esta tierra de bendición que por lo tranquila y sosegada puede compararse con el paraíso, sólo que en este caso ofician el país de Adán y de serpiente el gobierno.

La cuestión Dabán, que durante unos cuantos días ha estado dando juego en la alta Cámara, tuvo por fin su desenlace—todas las cosas de este mundo lo tienen—aunque no tan ruidoso como muchos aguardaban; después de infinitos y estériles debates se desechó el voto particular del Sr. Martínez Campos, aprobándose el dictamen de la Comisión que opinaba debía imponerse al general Dabán la pena de dos meses de arresto que marcaba la real orden del ministerio de la Guerra.

Y efectivamente, á los dos días salió el *agraciado* para Alicante á fin de cumplir su condena en el castillo de Santa Bárbara. A la estación bajaron á despedirle varios generales, entre ellos los Sres. Cassola, Martínez Campos y Jovellar, muchos jefes y oficiales, y algunos elementos civiles de reconocida significación política. Hubo vivas y otras menudencias; el gobierno, que había tomado sus precauciones para que el orden público no se alterara, descansó tranquilo cuando el silbato de la locomotora anunció que se había alejado el peligro.

Bueno, este asunto se olvidó al día siguiente, porque otro y aun otros de mayor importancia vinieron á quitarle todo el interés.

Creo que conocerán ustedes los acontecimientos de Valencia, la estrepitosa grito con que obsequiaron los valencianos al marqués de Cerralbo y familia, grito que pudo convertirse en algo más serio, y aun costarle la vida al procer del carlismo.

Pues á raíz de estos sucesos que también pasaron al panteón del olvido se desarrollaron otros relacionados con la cesantía del ex-gobernador de aquella provincia Sr. Fiol.

Este, que fué acusado de tolerar el juego y pasar por alto otros asuntos para los cuales existen artículos en el código penal, publicó un folleto ó cosa así, poniendo como chupa de dómene al ministro de la Gobernación y publicando varias cartas que éste le había dirigido, aconsejándole la línea de conducta que debía seguir.

La prudencia me veda ocuparme extensamente de este asunto, pues el fiscal de imprenta ha dado en denunciar á todos los periódicos que hablan de la cuestión, llevando á los tribunales á los autores de las noticias.

Sin embargo, no dejaré de consignar, que al Sr. Capdepón es muy posible le cueste la cartera el folleto de Fiol, pues se hacen en él revelaciones de una índole tal y revisten una gravedad tan grande que decorosamente no puede seguir el ministro al frente de su departamento, á no ser que se sincere de los cargos que se le han hecho, cosa sumamente difícil.

También se ha comentado mucho estos días la extraña y misteriosa desaparición del Infante D. Antonio, el cual abandonó su destino—pues es teniente coronel de caballería—sin solicitar licencia de sus jefes. La prensa toda, clamó contra este hecho y el gobierno se ha

cansancio en que se ponía, amenguaria más y más sus fuerzas físicas, que ya por sí mismas no eran extraordinarias, y que el asesino al verle venir de tal manera, se escaparía tal vez, echando á correr por fuera de la vereda.

Se detuvo, por lo tanto, en un recodo, tomó aliento y escuchó.

Había obrado cuerdatamente.

Al aplicar el oído, percibió el rumor acompasado de una marcha precipitada.

—¡El es!—pensó—No tengo más que esperarle... Esto es mucho mejor.

Y se pegó al tronco de un sauce que hacia sombra y ocultaba completamente su delgado cuerpo.

Debemos añadir que, una vez en el sendero que hacia hondonada y culebrea con frecuencia, los dos hombres no podían ya verse sino á una distancia muy corta.

Aunque caminaba aceleradamente, el asesino se detenía de cuando en cuando.

No era dudoso que lo hacia para escuchar y observar en derredor si había algo que comprometiese su retirada.

Por fin, apareció.

Era, en efecto, el hombrillo *empaquetado*, cuyas facciones, no menos que la factura de su cuerpo y miembros, se ve-

visto en la presición de separarlo del ejército, dejándolo en calidad de supernumerario por un año.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta, tratándose entre otros asuntos de menos importancia del folleto del Sr. Fiol y de las consecuencias que puede traer.

Anoche empezaron a circular rumores de crisis, diciéndose que esta, si se realiza, alcanzará a tres ó cuatro departamentos.

**

Se verificó la vista ante el Supremo de la causa seguida con motivo del crimen de la calle de Fuenarral. Los letrados de la acción popular pronunciaron brillantes discursos que fueron escuchados con verdadero respeto por el numeroso público que llenaba la sala.

No se sabe todavía la sentencia de la sala, pero se creó que se casará por infracción legal.

**

No terminaré esta carta sin ocuparme de la compañía italiana que ha venido á funcionar en el teatro de la Comedia.

El conde Dusse, ese astro del arte, figura al frente de la compañía que vino á Madrid precedida de una fama universal.

La primera vez que la eminente actriz se presentó en el escenario el público pudo convencerse de que no eran exagerados los elogios que le tributaban los periódicos extranjeros. El conde Dusse es superior á toda ponderación, interpreta los personajes que representa con una verdad tan admirable que muchas veces se duda, si se está en presencia de la realidad ó es una simple ficción lo que en el escenario aparece.

Secunda admirablemente á esta eminente actriz el Sr. Audó que es un actor de muchísimo talento.

Y nada más hoy.
Es siempre suyo aftmo. amigo s. s. y compañero

J.

En el Senado

Sesión del 7 de Abril

Orden del día: Cuestión Dabán.

El Sr. DABAN: Antes de entrar en el fondo de la cuestión debo hacer una rectificación.

Dije al darse cuenta de la real orden que motiva este debate, que desobedecía al Gobierno. Esto lo dije como senador, pues como militar nadie tiene que darme á conocer como se cumplen los deberes en la milicia.

Intervengo en el debate por la insistencia con que se me acusa de falta de disciplina.

Decía el sábado el ministro de la Guerra que creía que el Sr. Dabán había cometido una trasgresión en los deberes militares. Yo protesto contra esa suposición, pues mi conciencia me dice que no he cometido falta alguna. Si la falta era gravísima y se hubiera instruido sumaria, yo hubiera renunciado al cargo de senador para responder de los cargos que se formularan contra mí. Yo creo que la investidura de teniente general es preferible á todas las investiduras. (Rumores.) Podeis murmurar cuanto queráis; yo creo que no la investidura de teniente general, sino la de alférez, es superior á la de senador. (Rumores.) Esto es cuestión de aficiones.

La carta no tiene más importancia que la que torcidamente se le ha dado. Más que el documento mismo, ha quebrantado la disciplina la conducta del ministro de la Guerra en el asunto, pues el castigo no ha sido inmediato y se habla de la cuestión hace mucho tiempo.

Habla de disciplina el señor ministro de la Guerra, que siendo diputado fué á provincias á hacer propaganda y con la nota de sospechoso.

¿S. S. no se pronunció en Alcolea? (El Sr. Ministro de la Guerra: No).

Siento que S. S. lo haya declarado así, porque me obliga á decir que estaba S. S. en el ministerio de la Guerra, y al saber el triunfo del general Serrano salió á buscarle. (El Sr. Ministro de la Guerra: No).

Yo estaba á la cabeza del puente de Alcolea. ¿A qué negarlo? La última vez que me pronuncié fué en Sagunto. Allí me jugué la cabeza, y vosotros, que erais republicanos, me debeis todo cuanto sois ahora. (Sensación.)

No soy como el Sr. Sagasta que tiene sobre su conciencia la sangre de los sargentos. No he ido jamás, como el actual presidente del Consejo, á conspirar en las logias y en los clubs. (El Sr. Sagasta: Jamás he ido á ellos). S. S. es gran maestro de una logia.

Yo no soy como el Sr. Sagasta, que conspira, compromete la vida de los sargentos, y en vez de ponerse al frente de la insurrección, se escapa al extranjero. (Sensación.)

Volveré de mi arresto con la cabeza muy alta y volveré al Senado á defender los intereses del ejército. Volveré de mi arresto más monárquico que hoy, porque debo advertiros que no me desviáis del camino en que estoy.

No me sentaré sin decir al país que le engaíais y á la reina que la comprometéis. (Sensación.)

Durante el discurso que antecede advirtió el orador algunas risas en los bancos de la mayoría, y dirigiéndose al Sr. Fuenmayor, exclamó: "No consiento á S. S. que se ría de mí, Sr. Fuenmayor, y no lo consiento ni aquí, ni fuera de aquí."

El Sr. FUENMAYOR: ¿Otro desafío? Pido la palabra.

El señor ministro de la GUERRA: El discurso del Sr. Dabán ha venido á santificar el derecho de insurrección. S. S. ha olvidado que jamás he intervenido en acto alguno de indisciplina. No estuve en Alcolea hasta que triunfó el movimiento en Madrid. (El Sr. Dabán: Y tomó las mismas gracias que yo.) Si alcancé alguna, fué la general concedida á todo el ejército.

S. S. me ha dirigido censuras por haber hecho propaganda en provincias. Entonces era diputado, tenía un cargo público y dimití; pedi permiso para hacer aquella expedición política ajena á la milicia, y me fué otorgada. (El Sr. Dabán: Pero está prohibido eso á los generales.) No lo está, porque así lo declara la circular del señor general Quezada. Así lo estimó el Gobierno de entonces, y estaba en mi derecho al realizar aquella escursión á Andalucía. ¿Qué paridad hay entre esto y el acto del general Dabán?

S. S. no podía, como militar, haber hablado como lo ha hecho esta tarde, esto justifica que el ministro de la Guerra conteste con muchos miramientos al discurso del general Dabán.

Estimé que la carta de S. S. era una trasgresión en los deberes militares, y la corregí. Yo indiqué que tomaba la cuestión carácter de clase, y no dije que se tratara de una cuestión personal.

Yo renozco los méritos de S. S. y los buenos servicios que ha prestado á la patria. Al poco tiempo de entrar en el ministerio, le ofrecí un puesto en señal de aprecio de sus altas cualidades. Pero en la ocasión presente se trata del cumplimiento de un deber, y el ministro no puede eludirlo.

El Sr. DABAN rectificó, negando al ministro de la Guerra el derecho de calificar su carta de delito ó falta.

El Sr. Ministro de la GUERRA rectificó á su vez, atribuyéndose la facultad discrecional de imponer arrestos á más de la facultad de mandar procesar.

El Sr. PAVIA Y ALBURQUERQUE: Tengo que hacer una protesta enérgica. El señor ministro no ha contestado á mi discurso ni á las palabras del Sr. Jovellar. Ha dicho S. S. que se había hecho del asunto que debatimos una cuestión de clase. A mi juicio nada hay más natural que los peritos en las materias sean los que las discutan. Recientemente se ha de liberado sobre cosas del Banco de España, y han tratado la cuestión personas competentes, y entre ellas no había un solo general.

¿Quiénes habían de hablar sobre la real orden del señor ministro de la Guerra? Hemos intervenido en el debate los que en el ejército y en la armada hemos ejercido jurisdicción.

¿Es serio, es discutir de buena fé, que se presente el Gobierno á la mayoría como campeón de la disciplina, y nos diga que estamos protegiendo la indisciplina? ¿Es lícito animar á la mayoría contra nosotros, que no atacamos á la disciplina? Venga el suplicatorio, y todos lo votaremos.

Se ha dicho que esto era una cuestión personal. El asunto es una real orden pura y exclusivamente del señor ministro de la Guerra, y es claro que al discutirla teníamos que dirigirnos á la personalidad de S. S.

Recordareis, señores senadores, que yo

me dirigía á vosotros y os dije que esto no era una cuestión política ni de partido, y que por igual afectaba al elemento civil que al militar.

Se está tratando del voto particular del señor Martínez Campos, que habla exclusivamente del procedimiento, no de la disciplina. ¿Es lícito que pretenda el Gobierno que todos los que en la discusión hemos tomado parte, protejamos la indisciplina y que circule por fuera de este recinto que estamos defendiendo la indisciplina? (Bien, bien en las minorías.) (El Sr. Martínez Campos: Esa es la verdad.)

Presentad una cuestión exclusivamente de disciplina, y todos estaremos al lado de vosotros?

Protesto enérgicamente, y creo ser intérprete de las opiniones de generales y almirantes de esa conducta del Gobierno, y espero de la lealtad del señor ministro de la Guerra que declare que no estamos defendiendo la indisciplina.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Pues eso resulta. (Fuertes protestas de los generales. Momentos de gran confusión.)

El señor general SANZ: S. S. es el alma de todo esto y el que aconseja mal al Gobierno.

El Sr. DABAN: El republicano de ayer y el republicano de mañana, Pido la palabra.

El señor MARTINEZ CAMPOS: Pido de nuevo la palabra.

El señor marqués de ESTELLA: También yo.

(Este incidente se desarrolló en medio de fuertes rumores. Todos los generales hablaron á la vez con acentos de la mayor energía.)

El Sr. PAVIA Y ALBURQUERQUE: Siento en el alma que me haya interrumpido mi amigo el Sr. Puigerver, porque yo no me hago nunca eco de referencias. De todo lo que está pasando es alma y vida S. S. (El señor ministro de Gracia y Justicia: "Está en un error S. S. pero apruebo las teorías que aquí se han expuesto.")

Hace falta que estos Cuerpos no discutan los arrestos.

Yo, en el caso del ministro de la Guerra, ó hubiera aplicado la alta política con el señor Dabán para que el efecto de su carta lo deshiciera otra posterior, ó la hubiera entregado al auditor para que calificara el hecho. Si no hubiese estado conforme con la calificación hubiera sometido el asunto al Consejo Supremo de la Guerra.

Ha hablado S. S. como un buen abogado, pero está fuera de duda que teniendo el ministro facultad para castigar las faltas directas contra su personalidad y á las autoridades morosas en el cumplimiento de su deber, carece de ella en absoluto cuando se trata de delitos con el procedimiento judicial, y prueba evidente es de ello que la ley no le da ni tribunal ni auditor, como sucede á los capitanes generales.

Debe calcular el Senado la situación desairada en que quedaría si los tribunales militares absolvieran al general Salcedo, y al mismo general Dabán, cuya carta figura ya en el proceso incoado por el general Ciriza.

El señor ministro de la GUERRA: No busco aplausos, sino persigo el cumplimiento de un deber. En cuanto á la seriedad, ¿he hablado en broma? No he procedido como S. S. desea, porque no conozco decretos de alta política y porque es incuestionable la facultad discrecional que me asiste para corregir las faltas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA explicó su interrupción, diciendo que este debate ampara la indisciplina, sin que esto significase que la protegiesen los generales y almirantes que en él han intervenido.

Defendió brillantemente la tesis de que las facultades gubernamentales se ejercen por el ministro de la Guerra por delegación del rey.

Respecto á la cuestión de inmunidad, afirmó que el arresto puede gubernativamente imponerse, pero no cumplirse, sin la autorización de la Cámara.

El voto del Senado significa—dijo—que el Gobierno no ha violado la inmunidad parlamentaria.

(El señor marqués de Estella: Si no se vota, está concluido, es decir, el Gobierno se va.)

Es claro, se trata de una cuestión de Gobierno.

El general Daban trata de imponerse

al Parlamento. (El Sr. Daban: Eso no es cierto).

Su señoría ha venido á decir, al amparo de la inmunidad del senador, que desobedecía al Gobierno. (El general Daban: Eso está explicado esta tarde, y la conducta de S. S. no es generosa.)

Amparemos la disciplina, y no volvamos la vista hacia pasados sucesos que deben olvidarse.

El señor MARTINEZ CAMPOS: El señor ministro de Gracia y Justicia, sin respetar al banco que ocupa ni á los senadores que han tomado parte en el debate, ha dicho que resultaba ó parecía resultar que amparaban la indisciplina los generales y almirantes,

Antes de someterse la cuestión Daban al Senado, advertí al Gobierno los inconvenientes que tenía este acuerdo, y aconsejé que lo entregara á los tribunales militares.

Nosotros no hemos hablado de disciplina. Yo me limité á examinar el asunto bajo el punto de vista jurídico. El señor Montero Rios fué el primero que habló de disciplina; después hizo lo propio el señor Ministro de la Guerra. Si nosotros hemos hablado después de ella, ha sido por la necesidad de contestar.

No quiero hablar de indisciplina, porque creo que no es conveniente, como tampoco lo es que haya en el banco azul tan escasa prudencia. (Sensación.)

Su señoría ha tratado con poco respeto á un teniente general. Siempre se ha consultado al Consejo Supremo. Debí proceder con más prudencia al no saber á punto fijo si era el senador ó el teniente general quien firmaba la carta. Aquí se defiende la inmunidad del senador y no se ampara la irresponsabilidad del teniente general.

Algunas especies que salen del banco azul acusan un proceder imprudente y poco serio y formal.

El Gobierno debe ser prudente y no lanzar acusaciones.

El gran jurisconsulto Sr. Cortina declaró que el ministro de la Guerra no podía imponer tres meses de arresto al general Azpiroz estando abiertas las Cortes.

He estudiado el asunto con el ánimo de decir al Gobierno tiene razón en todo. No tengo interés en más, no puede caer ahora. El momento actual es poco á propósito para hacer la oposición.

No obstante mi propósito, tengo ahora la misma convicción que al principio.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Gobierno tiene la mayor prudencia, y en este debate está demostrando que sabe llevar la paciencia al último límite. (El Sr. Duque de Tetuan: El Gobierno hace la cuestión política.)

Es una cuestión de Gobierno, y el voto de la mayoría significará que ha sido respetada la inmunidad parlamentaria.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS afirmó que el ministro de la Guerra había faltado á su deber no sometiendo el asunto á un consejo de guerra de oficiales con arreglo al espíritu de la ordenanza.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis y media.

Anuncios preferentes

Percales finos. Se acaban de recibir y están de venta en almacén de Filiberto Lallier, Castillo, núm. 19. (1958)

Muebles. Se realizan, calle de la Noria, núm. 43. (1959)

Se alquila una casa con jardín, en las afueras de esta Capital, donde dicen Salamanca.—Razón, Iriarte, 4. (1956)

Giros. A la par sobre Barcelona.—En el escritorio de Hijos de Agustín Guimerá.

Se vende un piano de poco uso, de la fábrica Bord, de París.

También un faeton, elegante, de la mejor fábrica de Londres, para cuatro personas, brek y harnesses para un caballo.

Para más informes, ocurrase al Doctor D. Gaspar Creagh, en Caraveo, Villa de la Orotava ó D. Félix Claverie, en Santa Cruz. (1918)

Se venden los almacenes de la Concoridia. Informará Eloy Domínguez.

(1.940)

Tienda de comestibles

Se vende en dos onzas todos los efectos con su estantería mostrador, peso, pesas, vasijas de latón, envases medidas y algunos generos.

Jesús Nazareno número 10. (1936)

¡¡ NO MÁS CANAS !!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

◆ TÓNICO CAPILAR ◆

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en esta Capital, Peluquería de Ramos, Marina 3.

PILDORAS VEGETALES DEL DR. SAP



Purgan y purifican la sangre sin perturbar el estado general de la salud.

Por esta razón deben preferirse por todas aquellas personas que no pueden abandonar su trabajo diario.

LAS PILDORAS SAP están muy indicadas para combatir las enfermedades siguientes:

Apoplejia, catarros de la vejiga, estreñimiento, digestiones difíciles, dolores de cabeza, enfermedades contagiosas, erisipelas, escrófulas, fiebres intermitentes, flatos, gastralgias, gota, reumatismo,

afecciones del hígado, hipocondría, melancolía, histérico, hidropesía, indigestiones, hinchazones, jaquecas, lombrices, dolor de riñones, neuralgias, palpitaciones, vértigos, afecciones cutáneas crónicas y enfermedades eruptivas; tales como Ronchas, Sarpullidos, Granos, Pústulas, Tumores, Ulceras y demás enfermedades humorales.

Igualmente están indicadas y debe hacerse uso de ellas siempre que haya alguno de los síntomas siguientes: Irregularidad en las funciones de vientre, acidez de estómago, náuseas, falta de apetito, lengua sucia, mal sabor de boca, aliento fétido, dolor de cabeza, sofocación, orina de color subido, espasmos, cansancio, vahidos, etc., etc.

Además como preservativo deben hacer uso de estas PILDORAS:

- 1.º Las personas de temperamento muy sanguíneo á las cuales se les sube fácilmente la sangre á la cabeza, procurando evitar siempre el estreñimiento;
- 2.º Las personas de ocupaciones sedentarias muy propensas á indigestiones, constipaciones, etc., que fácilmente pueden dar origen á un gran número de enfermedades.
- 3.º Las personas propensas á afecciones nerviosas.
- 4.º Las personas obligadas á vivir en parajes mal sanos.

DOSIS Y MODO DE TOMAR LAS PILDORAS

De 1 á 2 regularizan, preservan y curan las enfermedades ligeras.

De 2 á 4 purgan, limpian el sistema de bilis y curan las enfermedades graves.

Para las enfermedades ligeras son generalmente suficientes de 3 á 5 días de medicación.

Para las enfermedades crónicas, en las que para obtener una cura radical es casi siempre indispensable purificar y enriquecer la sangre de todo el sistema, es necesario cuando menos 3 semanas de tratamiento, el cual deberá continuarse hasta que haya desaparecido por completo la enfermedad.

La hora más propia para tomarlas es por la mañana en ayunas; pero pueden tomarse á cualquier hora con tal que se haya hecho la digestión de la última comida.

Para el uso de estas PILDORAS no se está obligado á ningún régimen: la experiencia prueba que basta no cometer excesos. Convienen á todos los temperamentos, á todas las edades, y pueden tomarse á cualquiera estación.

Purifican la sangre y eliminan de ella toda materia dañina. Despiertan de una manera muy marcada la actividad del estómago, aumentando la secreción del jugo gástrico, estimulan el apetito y regularizan las funciones abdominales. Su composición permite que se puedan emplear impunemente todo el tiempo que se crea necesario.

Se garantiza que no contienen ninguna sustancia mineral, ni nada que pueda perjudicar la salud.

Véndese en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'75 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y D. J. Suárez Guerra.



Shaw Savill and Albion Company, Limited

VAPORES CORREOS INGLESES Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha,

TAINUI

saldrá de este puerto para los puntos indicados el 6 del mes de Mayo.— Admite solamente carga. Para más informes, ocurran á sus Agentes HAMILTON Y COMPAÑIA.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 5.

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES Para Funchal y Liverpool

Saldrá de este puerto el 27 de Mayo, el vapor de esta Compañía nombrado

LAGOS

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.

Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

PARA

San Juan (P. R.), Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba y Habana

Saldrá el 20 de Mayo, el magnífico vapor de acero

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y LA ISLA DE CUBA

Para Baracoa, Caibarien y la Habana

Saldrá el 19 de Mayo próximo el vapor de gran porte, de rapidez y seguridad probadas y con servicio inmejorable, nombrado

Ramón de Herrera

Admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED

Para Lisboa, Funchal y Londres

El magnífico vapor, de rápida marcha,

GERMAN

deberá llegar á este puerto el 1.º de Mayo.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

VAPORES TRASATLÁNTICOS

Para Málaga y Barcelona

El magnífico vapor español de gran porte

Hernan Cortes

deberá salir de este puerto el día 15 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE A. GUIMERA

Para Liverpool

El magnífico vapor inglés

Thessally

saldrá de este Puerto próximamente el 28 del corriente Abril para Liverpool, á donde llegará á los 7 días, haciendo una corta detención en Bristol.

Admite carga sobre cubierta.

Agentes, Hamilton y Compañía.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. López y C.ª)

El magnífico vapor

Cataluña

saldrá de este Puerto para Montevideo y Buenos Aires el día 3 de Mayo de 1890.

Admite carga y pasajeros.

Agente, Juan La-Roche.



CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítese las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

Unico depósito en Sta. Cruz de Tenerife.—Confitería de D. José Rinaldy, Castillo, 56.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencañija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de

ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE y ASIMILABLE, NUTRITIVA y TÓNICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple

SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, indispensables á la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO

de todo lo que claramente se desprende, que la

EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Unico representante para el Archipiélago de Canarias, JUAN E. CERMENO, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK



IMPRENTA DE VICENTE BONNET

MILWAUKEE

Cerveza Americana

LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de recibir en el almacén de Miranda hermanos, Castillo, núm. 3. (1941)